

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****270**      *LHARZA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Ciudad Real,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 13/2010, que se tramita en este Juzgado a instancia de Vicente Romero de Ávila Moreno y Leonel Prada Barón, contra Lharza, Sociedad Anónima, se ha dictado resolución de fecha 6 de octubre de 2010, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"a) Declarar a la ejecutada Lharza, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 8.286,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Ciudad Real, 13 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100091223-1